

DECRETO ALCALDICIO

002034

Casablanca,

15 MAY 2013

VISTOS:

- 1.- La Solicitud del Sr. Ricardo Alejandro Aragón Negrete, Cédula de Identidad N°5.065.484-2, con domicilio en Parcela 71 Hacienda El Pangal Etapa II, para la devolución de dinero cancelado por concepto de pago de permiso de circulación del vehículo placa patente BTSD.66-0.
- 2.- Lo informado mediante certificado otorgado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público en cuanto procede hacer devolución del impuesto percibido.
- 3.- Las facultades que me confieren en mi calidad de Alcalde de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Hágase devolución de la suma de \$94.057.- (noventa y cuatro mil cincuenta y siete) al Sr. Ricardo Alejandro Aragón Negrete, Cédula de Identidad N°5.065.484-2, por concepto de pago de permiso de circulación del vehículo placa patente BTSD.66-0.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 26 Item 01 "DEVOLUCIONES" del Presupuesto Municipal vigente.
- III.- Anótese, Comuníquese y Archívese.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- . Alcaldía
- . Depto. de Administración y Finanzas
- . Archivo DTT.

LPS/tou